



PROTOCOLO DE REDISTRIBUCIÓN DE CURSOS

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, nuestro colegio busca formar estudiantes bajo una pedagogía cristiana que promueve el aprender a aprender, orientado al saber crecer, saber ser, saber hacer y saber convivir. Este proceso educativo debe conducir a nuestros alumnos/as a convertirse en personas de fe, académicamente preparadas e impregnadas de principios y actitudes que les permitan servir a Dios, a la sociedad y a la Iglesia.

En coherencia con esta misión, la conformación y reestructuración de los **cursos de 7° básico, en cada nuevo año** escolar, responde al compromiso de favorecer la integración, la equidad y la sana convivencia, evitando prácticas de segregación y asegurando un desarrollo académico y personal equilibrado en todos los y las estudiantes, en el marco de la realidad presente.

OBJETIVOS:

- Garantizar la conformación de cursos homogéneos en número y heterogéneos en diversidad de talentos, intereses y características.
- Integrar a los **nuevos estudiantes** de manera armónica en cada curso, evitando la creación de un grupo aislado o segregado.
- Potenciar un **sentido de comunidad** y pertenencia en todos los estudiantes.
- **Reforzar la convivencia:** los estudiantes amplían sus vínculos, aprenden a relacionarse con compañeros distintos y desarrollan habilidades sociales.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CURSO:

- **Equilibrio numérico:** distribuir de manera equitativa a los estudiantes en los cursos.
- **Heterogeneidad:** velar por la diversidad de capacidades académicas, estilos de aprendizaje, intereses y personalidades.
- **Convivencia escolar:** considerar antecedentes de relaciones interpersonales que favorezcan el buen clima escolar en el aula.
- **Integración de nuevos estudiantes:** distribuirlos de manera proporcional en los cursos, evitando concentrarlos en uno solo.
- **Equidad de género:** procurar un balance entre hombres y mujeres en cada curso.
- **Vínculos Positivos de amistad:** Garantizar que cada estudiante mantenga al menos un vínculo significativo en el nuevo curso.

ETAPAS DEL PLAN DE REDISTRIBUCIÓN DE CURSOS

1. Comunicación del Plan a la comunidad
 - Difusión de este protocolo a la comunidad educativo pastoral mediante comunicados escritos, digitales y presenciales.
2. Diagnóstico inicial:
 - Aplicación del sociograma (Plataforma de Convivencia escolar Brave up)
 - Recopilación de antecedentes académicos, socioemocionales, pastorales, y de convivencia de los estudiantes.



3. Ciclo de talleres de vinculación de estudiantes:
 - Sesiones mensuales de talleres de orientación, psicología y de inclusión con ambos niveles.
 - Sesión de elección de pares.
4. Actividades de vinculación de estudiantes.
 - Compartir en actividades aniversario.
 - Jornadas pastorales o encuentros con Cristo generacionales
 - Salidas pedagógicas (dentro o fuera del establecimiento)
5. Creación de nuevos cursos:
 - Proceso de análisis de información, criterios y variables para mezcla de cursos.
 - Reuniones de Equipo de gestión y profesores jefes.
6. Publicación de nuevos cursos a la comunidad.
7. Seguimiento y evaluación de nuevos cursos 1er semestre del año siguiente:
 - Actividades de bienvenida y presentación de nuevos cursos.
 - Monitoreo de clima escolar (aplicación de sociograma primer semestre)
 - Ajustes y/o apelación

Responsables del proceso

Al ser un proceso relevante y significativo para la formación de nuestros estudiantes, el cumplimiento de este protocolo está a cargo el Equipo Directivo del colegio y los responsables de diferentes áreas y etapas son:

- El equipo de gestión (coordinadores curriculares, orientadores/as, psicólogos/as, educadora diferencial, coordinadora pastoral, coordinadores de convivencia educativa) apoya desde el diseño de la propuesta, la aplicación, tabulación y análisis de instrumentos e información en general y posterior validación de listas de cursos.
- Profesores jefes: Entregan información relevante a considerar sobre sus estudiantes.

Apelación

Se contemplará una etapa de apelación al término del primer semestre del año en curso y el proceso se llevará a cabo de acuerdo al protocolo de cambio de curso existente en nuestro RICE. Sin perjuicio de lo anterior, la determinación estará supeditada a la matrícula disponible de los demás cursos.